



PUBLICACION OCASIONAL

AÑO XIII QUITO-ECUADOR **Cara Patria, Carior Libertas!** } Núm. 263

FRAY GERUNDIO

QUITO, 24 DE OCTUBRE DE 1910.

PAGINA DE ORO

Honramos nuestras columnas de honor con el importante oficio que la respetable Junta Patriótica Nacional, acaba de dirigir al ministro de Relaciones Exteriores.

Documento tan patriótico y justiciero lo ha recibido con alborozo el pueblo ecuatoriano, y sólo la bazoña de la República, sólo aquellos que están ligados al alfarismo con los vínculos del crimen ó con los lazos repugnantes de la masonería, sólo ellos han puesto el grito en las nubes y lo han censurado de manera, por cierto, bien peregrina.

¿Que pide al gobierno la Junta Patriótica Nacional en su oficio?

Aborda, con serenidad muy recomendable, la gran cuestión de orden interno íntimamente relacionada con la defensa de la Patria; pídele que haga electivo, siquiera por esta vez, el derecho de sufragio, á fin de que el pueblo, y no la fuerza bruta, sea quien eleve á la silla presidencial al hombre más honorable, al ecuatoriano más digno de la confianza pública, á un compatriota inteligente y valeroso que no viva en relaciones con sociedades secretas, condenadas por la razón y la justicia; que afronte de veras, sin farsas infames, el conflicto con el Perú, y que maneje con honradez escrupulosa los fondos de la nación: he ahí lo que pide, lo que moderadamente insinúa la Junta Patriótica á la camarilla que nos rige.

¿Y ha cometido en ello falta pero ni la más leve!

¿Por ventura es un pecado recordar á un gobierno el cumplimiento de sus deberes?

Para los que roban y dilapidan los dineros del Estado, para los que no cesan de cruzar el rostro de la mayoría de los ecuatorianos con el látigo salvaje de la dictadura oclerática, para los que asesinan á mansal-

va y, en premio de sus crímenes, reciben honores y recompensas; para todos estos, está claro, la Junta, con su oficio, se ha hecho rea de culpa grave; pero para la gente de valía, para los patriotas de verdad, procediendo como ha procedido aquella ilustre Corporación, ha escrito en sus anales una página de oro, ha interpretado fielmente el sentimiento nacional y ha despertado el espíritu público.

Sentimos que lo diminuto de nuestras columnas nos impida reproducir el Manifiesto que la misma Junta acompañó al siguiente oficio:

Quito, octubre 18 de 1910.

Al señor doctor don José Peralta, Ministro de Relaciones Exteriores.

En la ciudad.

Señor:

La Junta Patriótica Nacional, en sesión de ayer acordó por, unanimidad de votos, que se dirigiese á usted el siguiente oficio.

El Manifiesto que tengo á honra enviarle á usted, para conocimiento del Supremo Gobierno, informa al pueblo ecuatoriano:

I. Que es muy probable fracase la mediación, tan espontánea y generosamente ofrecida al Ecuador y al Perú por la República Argentina, el Brasil y los Estados Unidos de Norte América;

II. Que la mediación puede fracasar porque el Perú desconoce al Ecuador el perfectísimo derecho de exigir se proceda á las gestiones conducentes á una transacción que determine definitivamente los límites entre las dos Repúblicas;

III. Que la obstinada denegación del Perú á terminar por transacción la controversia, infringiría el art. VI del Tratado, que en 1º de Agosto de 1887, ajustaron los Plenipotenciarios doctor don Modesto Espinosa y don Emilio Bonifaz;

IV. Que la infracción al art. VI conlleva derecho al Ecuador para declarar extinguido el tratado;

V. Que, extinguido, volverían las partes al estado en que se hallaban antes de celebrarlo; y

VI. Que debe terminarse en breve la controversia sobre límites; pues, de otra manera, el Perú continuará usurpando el territorio oriental, y alegará como título la posesión adquirida clandestina y furtivamente.

De estos hechos cuya importancia y

gravidad no desconoce el Supremo Gobierno, se sigue que es de todo punto necesaria la concordia entre los ecuatorianos.

Y la Junta Patriótica Nacional, cuyo recto proceder aplaudió el Jefe del Estado en su Mensaje al Congreso Extraordinario, juzga que tal concordia es imposible si el Supremo Gobierno no hace efectivo el derecho de sufragio, para que sea elevado á la Presidencia de la República un ciudadano cuyas dotes inspiren plena confianza á los hombres de bien, y conduzcan á resolver los dos principales problemas que están planteados:

LA TERMINACION DEFINITIVA DE LA CONTROVERSIA SOBRE LIMITES; y

LA BUENA ADMINISTRACION DE LAS RENTAS NACIONALES.

Si en enero es elevado á la Presidencia de la República cualquier ciudadano oscuro, si la fuerza es el único elector, si las rentas nacionales no se emplean sólo en beneficio del pueblo; será de toda imposibilidad imposible que éste se ponga en torno del Gobierno.

Los ecuatorianos, siempre nobles y generosos, están pronto á sacrificarlo todo para defender así la integridad del territorio nacional como la honra del Estado; y no exigen sino que el Supremo Gobierno cumpla con los deberes que la Constitución y las leyes le imponen.

Si no los cumple, el Supremo Gobierno asumirá la responsabilidad de las consecuencias; y para que la declare, LA JUNTA PATRIOTICA NACIONAL ACUDIRA A LA HISTORIA.

Muy grato me es, Sr. Ministro, reiterar á usted mis respetuosas cuanto distinguidas consideraciones.

Luis F. Borja

CARTAS

Guaranda, 20 de octubre de 1910.  
Sr. Director de 'Fray Gerundio'  
Quito.

Señor y amigo:

Como todas las provincias de la República, esta provincia ha sufrido inmensamente con el advenimiento del alfarismo: la instrucción pública que debía ser atendida, por cualquier gobierno que no fuera el actual, se encuentra en el estado más lamentable; la enseñanza primaria, sostenida en mejores épocas por la Hacienda pública, hoy se halla acunada

por falta de remuneración á los profesores, á quienes se les adeuda muchísimos sueldos, por cuya razón no quieren inaugurar los cursos escolares.

En medio de esta ansiedad de los padres de familia, aparecen por ahí dos jóvenes abnegados y talentosos que, conociendo el grave daño social, ofrecen establecer una escuela particular, en la que, no sólo se dictará nociones elementales de los más importantes ramos de aprendizaje, sino también, como base de estudio, se inculcará á los niños la ciencia de las ciencias, el Catecismo, cuya enseñanza ha desterrado completamente de nuestros planteles de educación el sectarismo masónico.

El doctor Angel Polivio Chávez con la caballerosidad que le distingue, ha cedido gratuitamente su casa cómoda y espacios para el establecimiento que, con el nombre de "Liceo Andrés Machado" se inaugura ya en el presente mes. Este nombre, elegido por los jóvenes Luis Andrés y José H. González, es por sí solo, el llamamiento unsono á todos los padres de familia católicos y por ende, á la civilización y adelanto de la raza bolivariense.

La aristocracia y la crème de la sociedad de aquí han contribuido á llevar á cima esta obra, singularmente las señoritas Vela Flores, damas entusiastas y activas para todo cuanto dice obra buena. Próximamente obsequiarán á este plantel un elegante retrato del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo Andrés Machado.

Con motivo de la brillante prueba escolar rendida por las alumnas del "Colegio Mariana de Jesús," su fama ha crecido hasta el extremo de que hoy afluyen á esta instituto niñas de apartados puntos de la costa. La labor de las RR. M. M. Marianas es de lo más recomendable.

A mediados del próximo noviembre se verificarán honras fúnebres con motivo de la exhumación de los restos del que fue Sr. Pacifico Vela. La viuda y sus dignos hijos se preparan, como es natural, á que aquella muestra de piedad resulte de lo más solemne. Se han pasado las invitaciones respectivas á todos los sacerdotes, y también á muchísimas personas; circulará una *Corona fúnebre*, como un recuerdo de familia.

Justo es, Señor Director, tributar honores póstumos á quienes, como el difunto Sr. Vela, nos legaron nobles ejemplos y altas virtudes.

Envío á Ud. un abrazo de felicitación por sus labores periodísticas patriotas y abnegadas.

Suyo afmo. amigo,

*El Corresponsal*

*Alusí, octubre 12 de 1910*  
Señor Redactor del "Fray Gerundio"  
Quito.

Mi buen señor y amigo:

So que e Comisario Fiallo, en su afán de defenderse de los cargos que le hizo en una de mis anteriores, pide que informen y declaren los Tenientes Políticos.

¡Qué tal audacia y cinismo!

Esos empleados son responsables de iguales atentaos y cómplices de los de Don Victor Manuel. No pueden hablar la verdad; y como buenos esbirros, son capaces hasta de perjurarse.

Cuando hablen el señor Jefe Político Don Florencio Guerrero, el Presidente Municipal, Don Emilio Paredes, Don Gregorio Omasa, los Alguaciles, el alcalde y los centenares de indios, será el crujir de dientes, el fruncir del entrecejo, el gruñir y torcer de ojos del despotilla.

Ya veremos si éste se queda orondado como otras veces.

Emeterio Palacios se llama un abogado, cuyas entrañas son de feróz alimaña.

Persigue á nos infelices indios; después de hacer rematar todos los bienes que poseían, les hizo apresar y encerrar en la cárcel. Allí se están más de tres meses: solicitaron su libertad, apoyados en su pobreza más grande; y el verdugo, con saña diabólica, les dificultó toda defensa.

Baltazara Perafin, una de esos desgraciados, anciana enferma y valetudinaria, se halla en agonía. . . . . ni así consigue ablandar el fiero corazón de Palacios.

¿Después dirá éste que hay quienes envidian su fortuna y prosperidad?

¡Caiga el más terrible anatema sobre tan perverso letrado!

De usted afmo. SS.

MENSAJERO

## PENSAMIENTOS

"Jamás aplicaré la pena cruel del ostracismo."

*Alfa-ruco*

"Con todo hemos cargado, hasta con la piedra pómez del Cotopaxi; y no está lejano el día en que carguemos también con los hielos del Chimborazo y el légamo del Guayas."

*Archer.*

"En New-York me recibí, en Quito me incorporé. . . . . con los unos me reí, con los otros me fregué."

*Perico.*

"¡Ah, frailes, frailes! Vosotros sois mi pesadilla. . . . . Anoche soñé que soñaba: vi á un fraile, vestido de blanco, que, correa en mano, me decía: ¡Edipo. . . . .! Edipo. . . . .!"

*Nicolás F. . . . .*

"La Hacienda pública: debo y pagar es Dillon.

"La prensa en el Ecuador: callarse, empastelarse ó suicidarse."

*Luchador.*

En buena hambre, no hay ruin duro—*Blas Enrique.*

"Revolución imaginaria: el puercosarnoso, revuelve la pocilga."

*Popular.*

"Reelección del director de Estudios: poder del masonismo y del espiritismo—*Libertario.*

"La situación financiera: el que venga detrás que arree"

*P. Gobos.*

"El ministro Dillon: asentitis, parálisis, quebraditis"

*Lapidra*

(Continuará)

## INTERNACIONALES

Bogotá, octubre 15.

Sr. Director de "El Comercio":

La impresión causada aquí por el proyecto de ley que discute el Congreso ecuatoriano concerniente al clero, es francamente desfavorable.

"El Nuevo Tiempo" en editorial de hoy, después de manifestar la honda sorpresa que tales proyectos han causado aquí y causarán luego en todo el país; sorpresa que proviene de ser tenido y considerado aquí el Ecuador como país católico, que los legisladores de éste, en vez de allanar al Gobierno las dificultades en que se encuentra, en vez de agrupar en un haz compacto á los hijos de una patria amenazada han propendido á fomentar las divisiones, á regar en terreno no estéril, por cierto, la semilla de una guerra religiosa y tras ella la ruina del país, el reinado de la violencia y la pérdida de su integridad ó soberanía, sanción cruel, á la larga inevitable, con que los poderosos castigan por falta de cordura á naciones débiles.

Agrega que el estupor sube de punto cuando se ve que al Ecuador comprometido en un conflicto internacional se le quiere envolver en nuevos problemas, desentendiéndose el verdadero. Los hombres del trópico, no obstante, arrojando las iras que pudiera despertar nuestra franqueza y escudados por la comunidad de intereses que unen á Colombia y Ecuador, nos creemos en el caso y en el deber ineludible de decir á los legisladores de la República hermana: vais por mal camino en esta hora en que ventiláis graves intereses con el Perú, cuando Chile ha declarado que os abandona y Estados Unidos, Brasil y Argentina han desaprobado vuestros procederés y sólo os queda la legendaria amistad de todos los colombianos; es menester seais prudentes, sed justos, sed conciliadores, porque dividir á la patria es lo mismo que entregarla al enemigo.

## LO QUE SE DICE Y LO QUE SE PIENSA

Se dice que la *plana mayor* de los logias del Pichincha, se reúne en el Instituto Normal de varones, calle de la Platería, casa que fue del difunto Sr. Arzobispo Ilmo. y Rmo. doctor Gonzalez Calixto.

Se dice que á no sé que cochero de cierta caballería palaciega se le ha dado de baja, porque le han encontrado plazas supuestas en la pesebrera.

¡Hasta dónde va la honradez alfarista!

Se dice que una sociedad de artesanos liberales exhibirá la candidatura del coronel José Vázquez para la presidencia de la República.

Se dice que el batallón Carchí partirá en breve a Latacunga.

Como se acercan las elecciones, tal medida viene de perilla.

Se dice que el señor Luciano Terán Cárdenas será nombrado gobernador interino de Imbabura, durante la época electoral. "Los han roto a los imbabureños".

Se dice que los extranjeros que están en el Estado Mayor, van á renunciar sus puestos.

Se dice que volverá á la gobernación de Loja el señor Ramón Ríos.

Don Víctor M. Arregui está de plácemes.

Se dice que del empréstito que el alfarismo trata de contratar, algunos millones serán para los compadres y hermanas. Zelaya y Castro.

¡Oh, el pacto de Amapala!

Se dice que "El Ecuador" es el único periódico que ha atacado á la Junta Patriótica Nacional por el oficio que ésta dirige al señor Peralta.

Ya se ve, el doctor Juan Ignacio Galvez es francmasón, miembro de una de las Logias de Guayaquil; y, por consiguiente, súbdito del jefe de la masonería ecuatoriana, el caballero Kodok, general Eloy Alfaro.

Se dice que el general Alfaro, que puso el ejécutivo á la inicu Ley de Divorcio, va á divorciarse de la República, y que, ésta, con tal paso, se alanzará alborozada.

Se dice que el Intendente Kenedy pronto partirá al Exterior.

Cuando él se va, qué vientos soplarán en la República más tarde?

## CALENDARIO

### Domingo.

Semana de sensación!

Uno de los periódicos quiteños publica el telegrama que le dirige su corresponsal en Bogotá, transcribiéndole parte del editorial de *El Nuevo Tiempo* de esa ilustrada metrópoli; editorial que lo encontraran nuestros lectores reproducido en otra sección de este periódico, y que fue, sin duda alguna, la causa para que su excelencia, por conducto de su ministro Díaz, objetara la salvaje Ley de Reformas al Código de Policía, aprobadas por el último y nunca como se debe bien ponderado Congreso ordinario de 1910.

### Lunes.

Se publica la carta que tres damas distinguidas de esta Capital, enderezan á don Eloy agradeciéndole el haber obtenido "de su caballerosidad y galantería" que objetara la Ley reformatoria del Código de Policía.

Con el solideo en la mano, con la cabeza inclinada pedimos mil perdones á tan respetables señoras por la

rectificación que, con toda cultura, vamos á hacerles.

Arriba decimos que lo que movió al señor Alfaro á objetar la famosa Ley, fueron las juiciosas y oportunas palabras de "El Nuevo Tiempo" de Bogotá.

Y vamos á explicarnos.

La Legislatura que terminó el 12 del presente, como todas las reunidas por el alfarismo, se compuso en su mayoría, casi en su totalidad, de siervos humildísimos, de esclavos de los más despreciables del despotismo reinante; por consiguiente, si tales Reformas no hubiesen sido del agrado del amo, de toda imposibilidad imposible que esos siervos, esos esclavos se hubieran atrevido á presentarlas en las cámaras. Mientras en éstas las discutían, ¿qué dijo don Eloy?

Nada; ahí se dejó estar callado como un poste; pero vino el editorial de "El Nuevo Tiempo", se dejó escuchar desde lejanas playas una voz amiga, entonces el señor Alfaro tembló, se mordió los labios, y..... objetó las dichas Reformas.

¡Y, por qué el moral el galante, el caballeroso don Eloy no objetó la Ley de Divorcio? ¿No supo, ó se hizo el que no sabía, el desagrado profundo con que tal ley sería recibida en el país, especialmente por el Episcopado Ecuatoriano? ¿Por qué no la objetó?

Señaladamente, porque no hubo una voz caritativa extranjera, un *Nuevo Tiempo* que le insinuase tal cosa.

Volvemos, con el solideo en la mano, á pedir excusas á las honrables matronas autoras de la susodicha misiva por la rectificación que acabamos de hacerles.

BIBLIOTECA NACIONAL  
Martes  
va de CARTAGUADOR

Uno de los periódicos de esta ciudad, publica la del general Plaza G. acerca del ferrocarril al Curaray; carta que, por las amargas verdades que contiene, les ha hecho saltar de furias á los amigos de la causa, especialmente al viejo luchador, el más antiplacista de los nacidos en esta parte del mundo sublanar en que vivimos.

### Miércoles.

Se dice á luz el oficio que la Junta Patriótica Nacional dirige al señor Peralta, y se publica el *Manifiesto* de la misma á los ecuatorianos. De este laborioso documento, el alfarismo dizque, va á hacer una tirada de diez mil ejemplares, adornada con mapas, planos etc. etc.

Y del oficio, compaire Peralta,

¿cuántos ejemplares ha ordenado usted que se impriman?

A propósito de publicaciones, se dice que don Luis Felipe Carbo se ha resuelto á poner en claro, por la imprenta, el asunto de la *Mediación*.

Lo que suene, sonará.

### Jueves.

El alfarismo reduce á prisión á los señores redactores de "La Prensa", Luis N. Dillon y Nicolás Jiménez, por el gran crimen de haber dicho, en un suelto de crónica, que el príncipe heredero había vendido á su papá la quinta que trabajada "por agnadas manos", posee en la Magdalena.

Cortos han andado aquellos señores al consignar el rumor de los 60 000 sures; si hubieran duplicado esta cantidad, seguramente el *Delfín de la causa* se habría quedado mudo, sintiendo, eso sí, que la pena de del tesoro no le permita cargar con esta nueva mogollita.

### Viernes.

Cayó un rayo en la torre de la Catedral.

Hace algunos días cayó otro en el Palacio Metropolitano.

¡Santa Bárbara doncella, libranos de los rayos.....!

Protestaron también los diarios por las prisiones antedichas; protesta justísima, á la cual se adhiere, de todo corazón, "Fray Gerundio".

Era imposible que pasaran ni dos meses sin que la banda de malhechores, que se llama alfarismo, no diese un zarpazo á la libertad de imprenta. Alfaro, como todo despota vulgar, no puede vivir sino en la atmósfera de lisonjas que le brindan sus ruines aduladores: una palabra de altivez, una frase de reproche es para él una nota discordante que viene á turbar el concierto de su tiranía. Mientras haya un pecho honrado, mientras haya un patriota en la República, Alfaro no puede respirar tranquilo. La prensa independiente es su pesadilla.

### Sábado.

El padre Almeida, el pobre comensario Almeida sentencia á cinco días de prisión á los mentados periodistas.

¿Y con qué derecho para ello?

Con el derecho de esbirro de la facción.

Ni la Carta Fundamental, ni la Ley de imprenta le facultaban á esa autoridad para proceder como ha procedido: la primera declara la inviolabilidad del pensamiento, y la segunda señala terminantemente el trámite que debe seguirse para el caso en que la prensa delinca.

¡Pero vayan ustedes á hablar á las horas, á la chusma recidivista de derechos, de leyes y otras literaturas!

El alfarista no entiende sino de veneo, de puñal, de ganzúa.

El extranjero Olmedito se habrá trotado las manos de contento por haber salido con la suya.

En el mismo día, circula profusamente la *Protesta* de las señoras de esta Capital contra la Ley de Divorcio. Pieza magnífica firmada por lo más granado del bello sexo.

¡Ah, semana sensacional!

## Telégrafo sin hilos

(Servicio especial para "Fray Gerundio")

*Limonas, octubre 22:* Sábese aquí que ex-honorable Nicolás Facundo está en esa Capital hecho un mocho bravo; á todos, dizque *desafía* y les da la *chulla* mano.

Yo le doy, hincado, la *zurda*, y si quiere que se venga..... en juicio.

El Corresponsal.

*Guayaquil, octubre 20:* Muy bien aceptada ha sido por los guayaquileños la nota que la Junta Patriótica Nacional ha dirigido al señor Peralta. Efectivamente, si no queremos pasar ante las demás naciones como un pueblo de ilotas, debemos llevar en el próximo enero á lasilla presidencial á un hombre de méritos, inteligente é ilustrado, que s'frente de veras el peligro internacional y maneje con nimia honradez los fondos nacionales. Gente oscura y analfabeta, afuera de Palacio.

El Corresponsal.

*Ambato octubre 20:* Aquí no existe ninguna sociedad que se llame "Unión obrera del Tungurahua"; no existiendo, pues, esta agrupación, mal ha podido decirse que ella ha exhibido la candidatura presidencial del Dr. Julio Fernández. El altivo pueblo de Ambato se adherirá á la candidatura que exhiba la mayoría ilustrada del país.

El Corresponsal.

*Latacunga, octubre 19:* El señor Cassola está chueco con su póstula. Dice que va á gastar toda su fortuna en trabajar por él, porque así se hace en París.

Se le preparan infinitas adhesiones.

El Corresponsal.

*Ibarra, octubre 19:* Circuló en favor de don Eloy una hoja suelta que parece salida de las entrañas del Cotopaxi. Se habla en ella de no sé que círculo de hambrientos que, dizque, quiere tumbar del solio al señor Alfaro; y agrega que esto no lo verá, porque el caudillo de la democracia, el Abanderado de América, cuenta con dos espadas, como si dijéramos toledanas, la del negrito Delgado, en el Norte, y la del generalísimo Montero, en el Sur.

El autor de la dicha hoja, cuando la escribió, sin duda estuvo muy sofocado; soplándole un poco de agua en la cara, quizás hubiera templado los nervios.

El Corresponsal.

*Montecristi, octubre 19:* Aquí, como candidato á la presidencia, no se acepta á ningún Alfaro ni á nadie que se les parezca.

En los próximos comicios de enero, salvemos la República ó perrezamos con ella.

El Corresponsal.

*Loja, octubre 20:* Ha sido desorejado bruscamente de la gobernación de esta provincia, el coronel don Juan José Fierro, dicen que por *conspirador*. Está liando la petaca para irse á Taya.....

El Corresponsal.

*Tulcán, octubre 19:* La candidatura de don Felisísimo López toma aquí grande incremento, porque, desde el gobernador interino hasta el portero, son parientes de dicho señor.

Se anuncia que de Quito viene á esta ciudad un piquete de Policía al mando del general colombiano Mazuera, dizque, á buscar armas. Amanecerá y veremos.

El Corresponsal.

## NOTITAS

El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Riobamba ha excomulgado al Tte. Político de Quimiac por haber éste, haciéndose el descreído, ocupado un solar pertenciente á la Iglesia.

El miércoles, á la una p. m., falleció en esta Capital la señora madre del Rmo. Sr. Capouigo doctor Alejandro Carrera.

Acompañamos á tan virtuoso y digno sacerdote en el grave dolor que le ha sobrevenido, y le presentamos la sentida nota de nuestra condolencia.

El radical y..... poeta don Antonio A. Louña Liari subrogará en la Subsecretaría de Instrucción Pública al radical Sr. Fernando Falconí, mientras éste regrese de Riobamba.

Hace algunos días se encuentra enfermo nuestro muy apreciable amigo Sr. doctor José Ponce Elizalde.

Le desamos el mas pronto y cabal restablecimiento en su salud.

El señor Alfaro, en las objeciones á las Reformas del Código de Policía, alega, entre otras cosas, el respeto al derecho de propiedad.

¿Y el Palacio de la Exposición? ¿Y el Seminario Menor? ¿Y el local de la Escuela de la Merced? ¿Y el solar de los agustinos de Guayaquil? ¿Y.....? para qué continuar en la enumeración!

Si, muy respetuosos ha sido su excelencia con el derecho de propiedad!

Y á propósito del Seminario Menor, ¿cuando lo devuelve á sus dueños, don Nicolás Facundo? ¡Piensa usted embromar el tiempo engañando y engañado.....!

Por qué será que, desde que la Magdalena se convirtió en parroquia urbana, los caminos se encuentran en completa destrucción!

El otro día llegó á esta Capital el general Montero.

¿Vendrá, talvez, al Ministerio de Guerra?

En prensa este número, hemos recibido una solicitud de algunos vecinos de Ibarra al R. P. Provincial de la Merced, pidiéndole que envíe al rectorado del convento de esa ciudad, al activo y entusiasta R. P. Ygnacio Santos Cervantes. Próximamente la gusto de publicarla y si nos es posible, agregaremos una carta que, al respecto, se nos ha dirigido.

Desde el martes último hállase en esta

ciudad, el Sr. D. Juan Manuel Lasso Ascónsubi.

Le saludamos.

SOCIEDAD GENERAL DE INFORMACION — C. M. de MURRIETA & Ca. — GUAYAQUIL ECUADOR — S. A.

Oficina de Informaciones comerciales, gestión y cobro de créditos, patentes de invención, registro de marcas de fábrica y comercio, & asuntos jurídicos: Referencias: — Banco del Ecuador y Banco Comercial y Agrícola en Guayaquil.

### PARA LOS SACERDOTES

Emilio Villagas confecciona toda clase de vestidos sacerdotales, con esmero gusto, puntualidad y á entera satisfacción del cliente. Tiene su establecimiento en la Carrera Bolívar, casa N.º 12, letras B y C.

## LA DICTADURA

Se vende en Amagüesía una buena casa, toda solada; es nueva, tiene azotea, siete cuartos grandes, fuera de un gabinete y media cuadra de terreno. A la persona que interese obtendrá pormenores en esta Juip.

JOAQUIN Y MANUEL NIETO V.

### ABOGADOS

Estudio: Carrera Chile, casa chica del S.º del Hierro, frente al templo de San Agustin.

## Se viene el laudo

El señor Moises Cevallos ha trasladado su taller de sestería á la Carrera García Moreno, casa de la señora Morla v. de Vaqueiro Davila, tienda letra D. En aquel establecimiento se trabaja, barato, toda clase de obras relacionadas con el arte.

## AVISO

Por escritura celebrada ante mí en esta fecha, los Sres. Claud Bowers Wyun y Juan Abel Cleveaud, formaron sociedad para comprar y administrar la instalación de alambrado y fuerza eléctrica de Riobamba. Quito octubre 18 de 1910.

El Escribano, Luis A. Sanchez

## CANDIDATURA

A la Farmacia Imperial, situada en la segunda cuadra de la calle del Correo, esquina de la Perera, acaban de llegar los siguientes artículos:

- Pildoras Foster
- „ Williams
- „ Jaquequina
- Jarabe de Blancard
- Unguento pozo
- „ Down
- „ Holloway
- Crema Venus
- „ de Lanolina
- Papel de Armenia
- Teletón inglés
- Fénel de Bobenf
- Pasta Eutimol
- Kola Austier
- Wampole
- Vino Quina Laroche
- „ Labarraque
- Papel de imprenta fino, barato.

### INSCRIPCIONES

La venta de dos terrenos en Amagüesía, de Juana Sandoval á Juana Gallardo é Isaac Sandoval. La de id de un lit en Nanager, de Nicolás Barreira á José y Sixto Ortega.

El Escribano Sanchez

IMP. DE "FRAY GERUNDIO"